

## ANEXO II. MODELO DE AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO DEL TÍTULO

<b>CENTRO</b>	OFICINA DE ESTUDIOS DE POSGRADO - DEPARTAMENTO DE FÍSICA APLICADA	<b>TÍTULO</b>	MÁSTER EN TECNOLOGÍA AMBIENTAL
<b>RESPONSABLE SEGUIMIENTO</b>	COMISION DE GARANTIA DE CALIDAD DEL MASTER Y COMISION ACADEMICA	<b>FECHA DEL INFORME</b>	14/MARZO/2012

El objeto de este informe es que los responsables del seguimiento del título realicen un autodiagnóstico del desarrollo del título y que sus reflexiones permitan entender mejor el título al conocer las dificultades y logros del mismo.

Como ayuda para la redacción de este informe se ha elaborado un listado de cuestiones cuya inclusión en el autoinforme se considera relevante.

Se recomienda que el informe tenga una extensión máxima de 10 hojas. Cuestiones a tener en cuenta en el análisis del desarrollo del título:

- Se debe valorar el cumplimiento del proyecto inicial establecido en la memoria, especificando cuáles han sido las dificultades encontradas en la puesta en marcha del título, o en su caso cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria.
- Se deben valorar los principales resultados obtenidos. Para ello se deben analizar los resultados de los indicadores propuestos, los resultados de las encuestas o procedimientos de análisis de satisfacción que establece el sistema de garantía de calidad del título. Se recomienda realizar un análisis de los resultados teniendo en cuenta la tendencia que presentan, la comparación con indicadores externos, la adecuada segmentación para que aborden las áreas más relevantes y su contribución a identificar las áreas de mejora.
- Se debe analizar cómo se asegura la adquisición de competencias que obtienen los estudiantes a lo largo del desarrollo de la enseñanza
- Se debe indicar la periodicidad de las revisiones realizadas con el fin de analizar los resultados alcanzados, así como identificar, establecer prioridades y planificar las mejoras que sean necesarias en el título. (Se recomienda incluir el plan de mejora).
- Las actualizaciones en la planificación se deben realizar teniendo en cuenta las necesidades actuales y futuras del título y si están orientadas hacia las necesidades de todos los grupos de interés.

Principales conclusiones de cada uno de los criterios de seguimiento, es decir, fortalezas y áreas de mejora de cada uno de los criterios:

**Criterio 1:** El sistema de garantía interno de calidad está implantado y permite obtener información sobre el título que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones.

**Criterio 2:** Las actualizaciones del plan de estudios están basadas en información objetiva y recopilada previamente. Las modificaciones sustanciales que se han producido han sido comunicadas al Consejo de Universidades para su valoración.

**Criterio 3:** Las recomendaciones establecidas en los informes de evaluación externa del título se han tenido en cuenta en la implantación del título.

**1. Información relativa a la aplicación del sistema interno de garantía de la calidad. Resumen de los resultados de la aplicación de dicho sistema así como los puntos fuertes y débiles detectados y las medidas de mejora adoptadas**

**1.1. Aspectos a valorar sobre la implantación del título**

**1.1.a. Valoración del proyecto inicial de la memoria**

El proyecto establecido en la Memoria del Máster en Tecnología Ambiental se ha cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos. Lo que está reflejado en la información recogida en la web del título (<http://www.uhu.es/master/tga/master/index.php>) y en la documentación disponible en la Intranet del Máster Oficial en Tecnología Ambiental.

En el curso 2009-2010 se implantó el primer curso del Máster verificado según el RD 1393/2007 y a considerar en este informe (cuarta edición desde que fue inicialmente autorizado). En este primer curso el número de alumnos/as matriculados (46) fue superior al estimado en la memoria de verificación (40 plazas de nuevo ingreso por año). En el segundo curso académico considerado, 2010-2011, se matricularon 48 alumnos/as. El número de matriculados ha superado al número de alumnos/as establecido en la memoria debido al aumento en la demanda, reflejado por el número de inscripciones.

De cara a la puesta en marcha del Máster en Tecnología Ambiental se constituyeron los Coordinadores de Módulos (Equipos de Coordinación, la Comisión Académica, Comisión de Garantía de Calidad y un programa académico o guía docente estandarizado para todas las asignaturas del título.

La información relevante para el seguimiento del Título está recogido en este autoinforme y en los siguientes entornos web: 1) la página web del Título (<http://www.uhu.es/master/tga/master/index.php>), 2) la Intranet del Título (<https://universidad.isotools.org>)<sup>1</sup>

Este informe ha sido elaborado por la Comisión de Garantía de Calidad del Título del Máster en Tecnología Ambiental y la Comisión Académica.

La universidad ha desarrollado normativas como:

**NORMATIVA ESTUDIOS DE POSGRADO**

- Reglamento de Estudios Oficiales de Posgrado de la Universidad de Huelva. Aprobado en Consejo de Gobierno de 13 de noviembre de 2006, y reformado en Consejo de Gobierno de 19 de julio de 2007, 21 de octubre de 2008 y 16 de diciembre de 2009
- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (Texto adaptado al Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007)
- Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales
- Procedimiento para la Homologación de Títulos y Grados Académicos de Posgrado (Máster y Doctor) de la Universidad de Huelva. Aprobado en Consejo de Gobierno de 19/Julio/2007

<sup>1</sup>Icono Formatos-Herramientas/ Seleccionar una librería (Título)/ Seleccionar un área (procesos)/ Seleccionar curso correspondiente (Registros)

- Normas para la realización del Trabajo Fin de Máster. Aprobada en Consejo de Gobierno de 16 de junio de 2008
- Reglamento de permanencia y gestión para las enseñanzas oficiales de máster universitario en la Universidad de Huelva Aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 16 de julio de 2009
- Acuerdo de 20 de mayo de 2010, de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, por el que se establece el procedimiento para el ingreso en los Másteres Universitarios
- Real Decreto 1002/2010, de 5 de agosto, sobre expedición de títulos universitarios oficiales
- Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado
- Normas de Acceso y Matrícula en los Estudios Oficiales de Máster Universitario de la Universidad de Huelva curso 2011/2012 Aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 20 de junio de 2011.
- Normativa de gestión de Prácticas Externas de los y las estudiantes de la universidad de Huelva en empresas, entidades o instituciones. Aprobada en Consejo de Gobierno de 16 de diciembre de 2010.

Ha habido una gran implicación de la práctica totalidad del profesorado responsable de las asignaturas del Máster en su puesta en marcha, así como en el cambio de metodología necesario, la coordinación de contenidos y competencias y la revisión del desarrollo del Máster.

La Dirección del Título del Máster en Tecnología Ambiental ha trabajado junto con los responsables de la Universidad en distintos aspectos relacionados con el Máster principalmente desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, Vicerrectorado de Tecnologías y Calidad, Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Empresa y el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales.

### **1.1.b. Valorar los resultados obtenidos y las encuestas de satisfacción**

Durante este curso académico se han analizado y valorado aquellos indicadores asignados a cada uno de los procesos del Sistema de Garantía de Calidad del Título de Máster en Tecnología Ambiental. Entre los indicadores que pueden ser calculados en el año 2010/2011 se incluyen: tasa de éxito, rendimiento, graduación, abandono, presentados, etc.

A continuación se comentan los indicadores evaluados en este curso 2010/2011:

#### **TASA DE RENDIMIENTO (IN 24)**

La tasa de rendimiento en el curso 2010/2011 fue del 98,0%, lo cual se considera alta. Este valor indica que ha habido un alto porcentaje del alumnado aprobados con respecto al total del alumnado matriculados. Con respecto a las asignaturas correspondientes al Título, el porcentaje más bajo lo encontramos en "Modelización Ambiental". La tasa de rendimiento de la UHU es superior comparada con la UNIA (76,8%). De la misma manera indicar la mejora del rendimiento con respecto al curso 2009/2010, pasando de del 96,6% al 98%.

#### **TASA DE ÉXITO (IN 25)**

La tasa de éxito en el curso 2010/2011 es del 99,8%. Este valor indica que ha habido un alto porcentaje del alumnado aprobados con respecto al total del alumnado presentado. Este valor es similar al obtenido en el curso 2009/2010. Si se observa los porcentajes por asignatura, en todas excepto en "Legislación y Jurisprudencia Ambiental", la tasa de éxito ha sido del 100%, e incluso en la asignatura mencionada sobrepasa el 94%.

### **TASA DE PRESENTADOS (IN 26)**

La tasa de presentados en el curso 2010/2011 es del 98,2%. Este valor indica que ha habido un alto porcentaje del alumnado presentado con respecto al total del alumnado matriculado. Si comparamos el dato con el curso 2009/2010 (93,8%), se observa una mejoría en la tasa de presentados de casi el 5%. Los valores por asignatura indican que la asignatura “Modelización Ambiental” es la que presenta una menor tasa de presentados (50%).

### **TASA DE ABANDONO (IN 03)**

No se obtuvieron datos de este indicador para el curso 2010/2011, dado que su cálculo actualmente no procede. Para el curso 2009/2010, la tasa de abandono fue del 6,3%, un valor menor que la UNIA que alcanzó, para el mismo período, el 9,1%.

### **TASA DE GRADUACIÓN (IN 23)**

No se obtuvieron datos de este indicador para el curso 2010/2011, dado que su cálculo actualmente no procede. Para el curso 2009/2010, la tasa de graduación fue del 84,4%, un valor menor que la UNIA que alcanzó, para el mismo período, el 90,9%.

### **TASA DE EFICIENCIA (IN 22)**

La tasa de eficiencia en el curso 2010/2011 es del 100%, similar al obtenido en 2009/2010. Si comparamos los datos con los obtenidos para la UNIA, se observa que es similar para 2009/2010 y superior en 2010/2011.

### **VALORACION GLOBAL INDICADORES PROFESORADO POR TITULACION**

#### **TASA PAS/PDI (IN 52), TASA PDI FUNCIONARIO (IN 54), NUMERO DE PROFESORADO SEGÚN CATEGORIA QUE IMPARTE EN EL TITULO (IN 63)**

En cuanto a los indicadores relacionados con el profesorado, podemos señalar que el porcentaje PAS/PDI es de un 2,8%, lo cual muestra una baja proporción de personal administrativo de apoyo en relación al gran número de profesores. E PDI funcionario supone el 94% del total del profesorado que imparte docencia en el Máster, lo cual refleja la alta implicación del profesorado participante en el Máster. Dentro del profesorado PDI destacamos que la gran proporción de Doctores a tiempo completo (47) y de titulares de universidad (30), lo cual refleja el nivel e implicación del profesorado integrante del máster.

### **VALORACION GLOBAL INDICADORES MOVILIDAD (IN 32 a 35)**

El 6,25% de los estudiantes matriculados en el Máster se acogieron a los Programas de Movilidad con una duración media de 3 meses. Sin embargo, no hubo ningún alumno procedente de otras universidades u organismos de educación superior, vinculados a programas de movilidad. El número de Convenios firmados con universidades extranjeras es de 4 (Reino Unido, Finlandia, Austria e Italia).

### **VALORACION GLOBAL INDICADORES PRÁCTICAS (IN 37 a 42)**

Un 50% de los estudiantes matriculados en el Máster realizan prácticas externas no obligatorias e integradas en el plan de estudios. Hay que tener en cuenta que la carga en créditos de las prácticas con respecto al total de créditos incluidos en el plan de estudios es el 20%. El total de convenios de prácticas firmados ha sido de 20.

Los datos necesarios para el cálculo de los indicadores han sido suministrados por la Unidad para la Calidad, que han centralizado la recopilación de los mismos, obteniéndolos del Servicio de Informática y Servicio de Relaciones Internacionales. Más información disponible en la intranet (<https://universidad.isotools.org>).<sup>2</sup>

<sup>2</sup> El Informe completo de todos los indicadores se encuentra en: Icono Formatos-Herramientas/Seleccionar una librería (Título)/Seleccionar un área (Análisis del rendimiento académico)/Seleccionar curso correspondiente (Registro)/ E01-P9

En lo que respecta a la evaluación docente, el alumnado del Máster en Tecnología Ambiental participa activamente en la evaluación de la satisfacción con el profesorado durante el curso 2010/2011, habiendo sido evaluado el 95,5% del profesorado que imparte docencia en el título, resultando que la satisfacción general de los alumnos/as es buena. En concreto, la satisfacción general del alumnado con la labor docente del Máster en Tecnología Ambiental es de 8,83(en una escala de 1 a 10). Estos datos se han extraído de los “Estudios de satisfacción del alumnado sobre la calidad docente del Máster Oficial Tecnología Ambiental elaborado por la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva y disponible en la Intranet (<https://universidad.isotools.org>).<sup>3</sup>

Además se ha pasado las siguientes encuestas de satisfacción:

**Evaluación de la satisfacción global sobre el título: Opinión del alumnado (EN 13)**

La valoración obtenida es alta. El alumnado destaca que con la realización del máster han mejorado su nivel de partida con relación a las competencias previstas en el Máster y que se han coordinado adecuadamente las tareas teóricas y prácticas previstas en el programa.

**Evaluación de la satisfacción global sobre el título: Opinión del profesorado (EN 14)**

La valoración obtenida es alta. Destacan los siguientes ítems: la gestión desarrollada por el equipo directivo del Título, así como la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el Título (página web y otros medios de difusión del Título).

**Evaluación de la satisfacción global sobre el título: Opinión del PAS (EN 15)**

De forma general, de los resultados se extrae que existe una elevada satisfacción de todos los grupos de interés con el Título. Ello es debido al desarrollo puntual de acciones de mejora en cursos a partir de los resultados de las encuestas.

**Evaluación de las prácticas externas: Cuestionario de evaluación del tutor interno (EN05)**

Destacar dentro del apartado de la valoración del cumplimiento, el respeto a la confidencialidad y dentro de la valoración de las actitudes, la corrección del trato.

**Evaluación de las prácticas externas: Cuestionario de evaluación del alumnado (EN07)**

Los aspectos más valorados han sido que las instalaciones de la empresa presentaban adecuadas condiciones de seguridad e higiene y que el alumnado considera que las prácticas externas son útiles para su futuro profesional.

**Análisis de los programas de movilidad: Opinión de los estudiantes (EN08)**

Para el curso académico 2010-2011 solo se obtuvo un dato de satisfacción del alumnado con respecto al programa de movilidad: 4,29. El alumnado encuestado destaca la atención y recepción por parte de la Universidad de acogida, la coordinación entre la universidad de origen y la de acogida y valora positivamente al tutor académico de la universidad de origen.

**1.1.c. Cómo se asegura la adquisición de competencias**

El perfil de competencias de los alumnos que superen este Máster se pretende que sean las propias de un profesional o investigador en el campo de la ingeniería ambiental, entre otras, al menos las siguientes capacidades:

<sup>3</sup> Los informes resultantes de los procesamientos de los datos generados por las encuestas se encuentran en: Icono Formatos-Herramientas /Seleccionar una librería (Título)/Seleccionar un área (Evaluacion de la satisfaccion global del Titulo de Master)/Seleccionar curso correspondiente (Registro)/ E01-P5

- Análisis y síntesis de problemas ambientales
- Organización y planificación
- Ejecutar, explotar y mantener obras, instalaciones o servicios ambientales
- Gestión de empresas o servicios administrativos de medio ambiente
- Razonamiento crítico
- Aprendizaje autónomo
- Comunicación e idiomas
- Manejo de la información
- Resolver problemas de medio ambiente
- Trabajar en equipo

La Comisión de Garantía de Calidad entiende que, amén de las evaluaciones propias de cada curso, la realización con éxito del Proyecto Fin de Máster (perfil profesional) o el Trabajo de Investigación (perfil investigador) supone una estimación objetiva de haber alcanzado tales competencias.

**1.1.d. Periodicidad de las revisiones de los resultados alcanzados y establecer mejoras en el título**

- Se han venido realizando reuniones de seguimiento del desarrollo del Máster con el profesorado y alumnos/as, respectivamente, en distintas fechas del curso. A partir de ellas se realizaron diversas propuestas de mejora en la Comisión de Garantía de Calidad del título, referentes a la planificación docente, evaluación continua, acogida de los alumnos, resultados, etc.

- El seguimiento del SGIC del título lo ha realizado en un primer nivel, la Comisión de Garantía de Calidad del Título y en un segundo nivel, la Comisión Académica, en sus sucesivas reuniones semestrales, con el fin de obtener puntos fuertes, débiles y propuestas de mejora de cada uno de los procesos del Sistema de Garantía de Calidad

**1.1.e. Actualizaciones de las planificaciones según las necesidades del título (orientadas a las necesidades de los grupos de interés)**

El Programa Académico del Máster se complementa con un Ciclo de Conferencias y Seminarios de temas específicos de interés.

**1.2. Aspectos a valorar sobre el sistema interno de garantía de calidad**

**1.2.a. Responsables del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios: Cómo han actuado en la planificación, ejecución, evaluación y revisión**

El sistema establecido en la Universidad de Huelva es el siguiente: se ha constituido una Comisión de garantía de calidad de Título compuesta por:

<b>COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL MÁSTER</b>	
PRESIDENTE/A:	Dr. Federico Vaca Galán
SECRETARIO/A:	Dr. Juan Luis Aguado Casas
Representante del PDI:	Dr. Ángel Mena Nieto
Representante del PDI:	Dra. Rosa Giles Carnero
Representante del PDI:	Dr. Eduardo Moreno Cuesta
Representante del PAS:	D. Antonia Padilla Ollero
Representante del ALUMNADO:	D <sup>a</sup> Mariana Claudia Arrazubieta

Siempre que el tema a tratar en la reunión así lo requiera, se incorporará a esta Comisión un experto de la Unidad de Calidad de la Universidad de Huelva; igualmente se podrá contar con la participación de otros agentes externos (como empleadores) cuando la Comisión considere necesaria su presencia por requerido los asuntos a tratar.

Todas las actuaciones, normativas y documentos aprobados por la Comisión están disponibles en la intranet de título (<https://universidad.isotools.org><sup>1</sup>).

### **1.2.b. Procedimientos de la evaluación y mejora de la *calidad de la enseñanza y el profesorado***

**El Título de Máster en Tecnología Ambiental desarrollará el siguiente procedimiento para garantizar la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado:**

#### **P-1 Procedimiento para la evaluación y mejora de la calidad enseñanza y el profesorado**

En este proceso se tiene en cuenta el acta de constitución de la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Máster así como su reglamento, los informes de incidencias de los coordinadores de módulo y/o asignatura, el análisis de los resultados de los indicadores (tasa de rendimiento, éxito, presentados, abandono...), el análisis de los Informes de evaluación de la satisfacción del alumnado con la calidad docente del PDI...

Las conclusiones que se derivan del análisis de los aspectos anteriormente mencionados son los siguientes:

#### **Puntos fuertes:**

- Todo el profesorado de la Universidad de Huelva es evaluado conforme a lo previsto. La información suministrada tanto por los indicadores como por la encuesta de opinión del alumnado sobre la labor docente del profesorado, obliga siempre a una correcta actualización de la metodología.

#### **Puntos débiles:**

-Necesidad de evaluar también al profesorado externo, procedente de ámbitos académicos y profesionales.

<b>Propuestas de mejora:</b>	<b>Temporalización</b>	<b>Responsable</b>
-Evaluación completa y efectiva de todo el profesorado	Curso académico 2011-2012	Comisión de Garantía de Calidad del Máster

El informe completo, así como todas las evidencias que ha generado el proceso, se encuentran disponibles en el siguiente enlace web: <https://universidad.isotools.org><sup>1</sup>

### **1.2.c. Procedimientos para garantizar la calidad de las *prácticas externas y los programas de movilidad***

<sup>1</sup>Icono Formatos-Herramientas/ Seleccionar una librería (Título)/ Seleccionar un área (procesos)/ Seleccionar curso correspondiente (Registros)

**El Título de Máster en Tecnología Ambiental desarrollará los siguientes procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y de los programas de movilidad:**

### **P-2 Procedimiento para la evaluación de las prácticas externas**

En este proceso se tiene en cuenta la forma de proceder con respecto a los alumnos/as que realizan prácticas, como los programas de las mismas, el listado de convenios..., así como los indicadores asignados a este proceso (IN32 Tasa de estudiantes que realizan prácticas externas no obligatorias e integradas en el plan de estudios, IN33 Número de incidencias ocurridas en el transcurso de las prácticas externas que organiza el título, IN34 Prácticas obligatorias, IN35 Número de empresas diferentes con convenios firmados-prácticas ) y la satisfacción del alumnado, tutor interno y tutor externo.

Las conclusiones que se derivan del análisis de los aspectos anteriormente mencionados son los siguientes:

#### **Puntos fuertes:**

-Selección exhaustiva de alumnado, prácticas y empresa. Se dispone para ello de coordinador de relaciones con empresas

#### **Puntos débiles:**

-Creciente número del alumnado en prácticas, que puede llevar a un deterioro en el proceso de selección

<b>Propuestas de mejora:</b>	<b>Temporalización</b>	<b>Responsable</b>
Información actualizada de cada empresa y práctica a desarrollar	Curso académico 2011-2012	Comisión de Garantía de Calidad del Máster

Todas las evidencias que ha generado el proceso, se encuentran disponibles en el siguiente enlace web: <https://universidad.isotools.org><sup>1</sup>

### **P-3 Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad**

En este proceso se tiene en cuenta la forma de proceder con respecto a los alumnos/as recibidos en la Universidad de Huelva dentro de los programas ERASMUS, que lleva a cabo el Servicio de Relaciones Internacionales, así como los indicadores asignados a este proceso (lugar de origen de los estudiantes, número de convenios, duración del periodo de estancia...) y la satisfacción del alumnado realizada por el Servicio de Relaciones Internacionales.

Las conclusiones que se derivan del análisis de los aspectos anteriormente mencionados son los siguientes:

#### **Puntos fuertes:**

-Alta compatibilidad de los estudios ofertados por las universidades con las que se establece el Convenio.

#### **Puntos débiles:**

-Bajo nivel de inglés de los estudiantes. Número de convenios.

<b>Propuestas de mejora:</b>	<b>Temporalización</b>	<b>Responsable</b>
Aumento en la oferta de Convenios	Curso académico 2011-2012	Comisión de Garantía de Calidad del Máster

<sup>1</sup> Icono Formatos-Herramientas/ Seleccionar una librería (Título)/ Seleccionar un área (procesos)/ Seleccionar curso correspondiente (Registros)

El informe completo, así como todas las evidencias que ha generado el proceso, se encuentran disponibles en el siguiente enlace web: <https://universidad.isotools.org/><sup>1</sup>

**1.2.d. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida y en su caso su incidencia en la revisión y mejora del título.**

El Título de Máster en Tecnología Ambiental desarrollará el siguiente procedimiento para analizar la inserción laboral de los graduados y la satisfacción con la formación recibida:

**P-4 Procedimientos para evaluar la inserción laboral de los posgraduados y de la satisfacción con la formación recibida**

Este proceso no procede llevarlo a cabo puesto que aún no existen egresados procedentes del Máster en Tecnología Ambiental.

El desarrollo previsto para este proceso se encuentra disponible en el siguiente enlace web: <https://universidad.isotools.org/><sup>1</sup>

**1.2.e. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a las sugerencias o reclamaciones y, en su caso, su incidencia en la revisión y mejora del título**

El Título de Máster en Tecnología Ambiental desarrollará los siguientes procedimientos para garantizar el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados y la atención de sugerencias y reclamaciones:

**P-5 Procedimiento para la evaluación de la satisfacción global sobre el título de máster**

En este proceso se analizan y valoran todas las encuestas de satisfacción asignadas a los diferentes procesos del Sistema de Garantía de Calidad, además en este proceso en concreto se realiza el análisis de la satisfacción del PAS, PDI y alumnado.

Las conclusiones que se derivan del análisis de los aspectos anteriormente mencionados son los siguientes:

**Puntos fuertes:**

- Elevada satisfacción de todos los grupos de interés con el Título. Desarrollo puntual de acciones de mejora en cursos a partir de los resultados de las encuestas.

**Puntos débiles:**

-La temporalización de las materias impartidas es demasiado ajustada, debido a la presencia del alumnado latinoamericano de estancia en España muy limitada.

**Propuestas de mejora:**

Optimizar la temporalización de las materias.

**Temporalización**

Curso académico 2011-2012

**Responsable**

Comisión de Garantía de Calidad del Máster

El informe completo, así como todas las evidencias que ha generado el proceso, se encuentran disponibles en el siguiente enlace web: <https://universidad.isotools.org/><sup>1</sup>

<sup>1</sup> Icono Formatos-Herramientas/ Seleccionar una librería (Título)/ Seleccionar un área (procesos)/ Seleccionar curso correspondiente (Registros)

## **P-6 Procedimiento para sugerencias y reclamaciones**

Este proceso no procede llevarlo a cabo puesto que no se ha recibido ninguna reclamación, sugerencia..., por los mecanismos oficiales existentes hasta el momento en el Máster en Tecnología Ambiental. En la Universidad de Huelva se está trabajando en un Sistema de quejas, sugerencias, reclamaciones, felicitaciones..., generalizado para toda la comunidad universitaria.

El desarrollo previsto para este proceso se encuentra disponible en el siguiente enlace web: <https://universidad.isotools.org><sup>1</sup>

### **1.2.f. Criterios específicos en el caso de *extinción del título***

**El Título de Máster en Tecnología Ambiental desarrollará el siguiente procedimiento para garantizar los criterios específicos en el caso de extinción del título:**

#### **P-8 Criterios y procedimientos específicos en el caso de extinción del título de máster**

La finalidad de este proceso es llevar a cabo la revisión y evaluación de todos los aspectos fundamentales del Sistema de Garantía de Calidad. Este proceso se lleva a cabo anualmente y los responsables de realizar las revisiones son la Comisión Académica y la Comisión de Garantía de Calidad del Título.

Las conclusiones más significativas correspondientes al curso académico 2010/2011 son las siguientes:

Reunida la Comisión de Garantía de Calidad para analizar todos los procesos del Sistema de Garantía de Calidad, y a la vista de los resultados positivos, se considera que, dado que la implementación del título se ha realizado de forma satisfactoria, el título continúa su impartición acorde a lo previsto en la memoria de verificación, no procediendo una modificación o extinción del título.

El informe completo, así como todas las evidencias que ha generado el proceso, se encuentran disponibles en el siguiente enlace web: <https://universidad.isotools.org><sup>1</sup>

- **Además de todos los procesos analizados, el Título de Máster en Tecnología Ambiental, dispone de dos procedimientos de aplicación general a los que son derivados todos los demás. En concreto, se trata de:**

#### **P-9 Procedimiento para el análisis del rendimiento académico**

En este proceso se analizan y valoran todos los indicadores asignados a los diferentes procesos del Sistema de Garantía de Calidad.

Las conclusiones más significativas correspondientes al curso académico 2010/11 son las siguientes:

---

<sup>1</sup> Icono Formatos-Herramientas/ Seleccionar una librería (Título)/ Seleccionar un área (procesos)/ Seleccionar curso correspondiente (Registros)

**Puntos fuertes:**

-Fue posible medir la mayoría de los indicadores del Sistema de Garantía de Calidad, y nos permite tener una visión global del desarrollo del Máster.

**Puntos débiles:**

-Sería conveniente valorar mediante indicadores aspectos como el número del alumnado matriculados que trabajan o el número del alumnado matriculado a tiempo parcial.

Propuestas de mejora:	Temporalización	Responsable
-Buscar estrategias para poder instrumentar y medio estos indicadores	Curso académico 2011-2012	Comisión de Garantía de Calidad del Máster

El informe completo, así como todas las evidencias que ha generado el proceso, se encuentran disponibles en el siguiente enlace web: <https://universidad.isotools.org><sup>1</sup>

**P-7 Procedimiento para la difusión del título de máster**

En este proceso se analiza y valora la información pública elaborada por el Título de Máster en Tecnología Ambiental.

Las conclusiones más significativas correspondientes al curso académico 2010/2011 son las siguientes:

**Puntos fuertes:**

- Actualización de la web. Diseño funcional de la misma que no requiere web-master especializada.

**Puntos débiles:**

- Difusión deficiente del Título en universidades hispanoamericanas

Propuestas de mejora:	Temporalización	Responsable
-Optimizar coordinación con UNIA para difusión en América	Curso académico 2011-2012	Comisión de Garantía de Calidad del Máster

El desarrollo previsto para este proceso, así como las evidencias que genera (plan de difusión, informe de revisión...) y el informe de evaluación y propuestas de mejora, se encuentra disponible en el siguiente enlace web: <https://universidad.isotools.org><sup>1</sup>

<sup>1</sup> Icono Formatos-Herramientas/ Seleccionar una librería (Título)/ Seleccionar un área (procesos)/ Seleccionar curso correspondiente (Registros)

## 2. Información referida a los indicadores (CURSA) incluyendo un análisis de los resultados del título<sup>2</sup>

### **Cálculo y análisis de la tasa de graduación:**

	Correspondiente a la cohorte de entrada del <b>Curso 2009/2010</b>
<b>Tasa de graduación (IN23)</b>	Titulacion
	<b>84,4%</b>
No se obtuvieron datos de este indicador para el curso 2010/2011. Para el curso 2009/2010, la tasa de graduación fue del 84,4%, un valor menor que la UNIA que alcanzó, para el mismo período, el 90,9%.	

### **Cálculo y análisis de la tasa de abandono:**

	Correspondiente a la cohorte de entrada del <b>Curso 2009/2010</b>
<b>Tasa de abandono (IN03)</b>	Titulacion
	<b>6,3%</b>
No se obtuvieron datos de este indicador para el curso 2010/2011. Para el curso 2009/2010, la tasa de abandono fue del 6,3%, un valor menor que la UNIA que alcanzó, para el mismo período, el 9,1%.	

### **Cálculo y análisis de la tasa de eficiencia:**

	<b>Curso 2009/2010</b>	<b>Curso 2010/2011</b>
<b>Tasa de eficiencia (IN22)</b>	Titulacion	Titulacion
	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>
La tasa de eficiencia en el curso 2010/2011 es del 100%, similar al obtenido en 2009/2010. Si comparamos los datos con los obtenidos para la UNIA, se observa que es similar para 2009/2010 y superior en 2010/2011.		

### **Cálculo y análisis de la tasa de rendimiento**

	<b>Curso 2009/2010</b>		<b>Curso 2010/2011</b>
<b>Tasa de rendimiento (IN24)</b>	Titulacion	Universidad	Titulacion
	<b>93,6%</b>	<b>89,5%</b>	<b>98,0%</b>
	La tasa de rendimiento en el curso 2010/2011 fue del 98,0%, lo cual se considera alta. Este valor indica que ha habido un alto porcentaje de alumnos aprobados con respecto al total de alumnos matriculados. Con respecto a las asignaturas correspondientes al Título, el porcentaje más bajo lo encontramos en "Modelización Ambiental". La tasa de rendimiento de la UHU es superior comparada con la UNIA (78,6%). De la misma manera indicar la mejora del rendimiento con respecto al curso 2009/2010, pasando de del 96,6% al 98%.		

<sup>2</sup> El Informe completo de todos los indicadores se encuentra en: Icono Formatos-Herramientas/Seleccionar una librería (Título)/Seleccionar un área (Análisis del rendimiento académico)/Seleccionar curso correspondiente (Registro)/ E01-P9

**Otros indicadores del sistema de garantía de calidad:**

Tasa de éxito (IN25)	Curso 2009/2010		Curso 2010/2011
	Titulacion	Universidad	Titulacion
	<b>99,8%</b>	<b>99,1%</b>	<b>99,8%</b>

La tasa de éxito en el curso 2010/2011 es del 99,8%. Este valor indica que ha habido un alto porcentaje de alumnos aprobados con respecto al total de alumnos presentados. Este valor es similar al obtenido en el curso 2009/2010. Si se observa los porcentajes por asignatura, en todas excepto en "Legislación y Jurisprudencia Ambiental", la tasa de éxito ha sido del 100%, e incluso en la asignatura mencionada sobrepasa el 94%.

Tasa de presentados (IN26)	Curso 2009/2010		Curso 2010/2011
	Titulacion	Universidad	Titulacion
	<b>93,8%</b>	<b>90,3%</b>	<b>98,2%</b>

La tasa de presentados en el curso 2010/2011 es del 98,2%. Este valor indica que ha habido un alto porcentaje de alumnos presentados con respecto al total de alumnos matriculados. Si comparamos el dato con el curso 2009/2010 (93,8%), se observa una mejoría en la tasa de presentados de casi el 5%. Los valores por asignatura indican que la asignatura "Modelización Ambiental" es la que presenta una menor tasa de presentados (50%).

Datos de la Universidad Internacional de Andalucía sobre las Tasas del Sistema de Garantía de Calidad del Máster en Tecnología Ambiental.

Tasa de Abandono por Titulación	Porcentaje 2009/10	Porcentaje 2010/11
	9,1%	---
Tasa de Eficiencia por Titulación	Porcentaje 2009/10	Porcentaje 2010/11
	100,0%	90,2%
Tasa de Graduación por Titulación	Porcentaje 2009/10	Porcentaje 2010/11
	90,9%	---
Tasa de Rendimiento del título por Titulación	Porcentaje 2009/10	Porcentaje 2010/11
	78,6%	97,8%

---

**VALORACION GLOBAL INDICADORES PROFESORADO POR TITULACION (IN52, IN54, IN63)**

	Curso 2010/2011
TASA PAS/PDI (IN52)	2,8%

	Curso 2010/2011
TASA PDI FUNCIONARIO (IN54)	94,3%

<b>IN 63 TECNOLOGIA AMBIENTAL</b>	<b>PROFESORES DOCTORES A TIEMPO COMPLETO</b>	47
	<b>CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVERSITARA</b>	1
	<b>CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD</b>	14
	<b>PROFESORES INVITADOS</b>	20
	<b>TITULAR DE UNIVERSIDAD</b>	30
	<b>TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARA</b>	2
	<b>TOTAL</b>	67

En cuanto a los indicadores relacionados con el profesorado, podemos señalar que el porcentaje PAS/PDI es de un 2,8%, lo cual muestra una baja proporción de personal administrativo de apoyo en relación al gran número de profesores. E PDI funcionario supone el 94% del total del profesorado que imparte docencia en el Máster, lo cual refleja la alta implicación del profesorado participante en el Máster. Dentro del profesorado PDI destacamos que la gran proporción de Doctores a tiempo completo (47) y de titulares de universidad (30), lo cual refleja el nivel e implicación del profesorado integrante del máster.

#### **VALORACION GLOBAL INDICADORES DE PRÁCTICAS POR TITULACION**

	<b>Curso 2010/2011</b>
<b>Tasa de estudiantes que realizan prácticas externas no obligatorias e integradas en el plan de estudio (IN32)</b>	<b>50%</b>

	<b>Curso 2010/2011</b>
<b>Número de incidencias ocurridas en el transcurso de las prácticas (IN33)</b>	<b>0</b>

	<b>Curso 2010/2011</b>
<b>Prácticas obligatorias (IN34)</b>	<b>20%</b>

	<b>Curso 2010/2011</b>
<b>Número de empresas diferentes con convenios firmados (IN35)</b>	<b>20</b>

Un 50% de los estudiantes matriculados en el Máster realizan prácticas externas no obligatorias e integradas en el plan de estudios. Hay que tener en cuenta que la carga en créditos de las prácticas con respecto al total de créditos incluidos en el plan de estudios es el 20%. El total de convenios de prácticas firmados ha sido de 20.

#### **VALORACION GLOBAL INDICADORES DE MOVILIDAD POR TITULACION**

	<b>Curso 2010/2011</b>
<b>Tasa de estudiantes implicados en acciones de movilidad (IN37)</b>	<b>6,25%</b>

	<b>Curso 2010/2011</b>
<b>Duración del período de estancia (IN38)</b>	<b>3 meses</b>

	Curso 2010/2011
Número de convenios de movilidad firmados (IN39)	4

	Curso 2010/2011
Lugar de destino de los estudiantes (IN40)	4

	Curso 2010/2011
Número de estudiantes de otras universidades nacionales o internacionales que cursan estudios en el centro (IN41)	0%

	Curso 2010/2011
Lugar de Origen de los estudiantes (IN42)	0

El 6,25% de los estudiantes matriculados en el Máster se acogieron a los Programas de Movilidad con una duración media de 3 meses. Sin embargo, no hubo ningún alumno procedente de otras universidades u organismos de educación superior, vinculados a programas de movilidad. El número de Convenios firmados con universidades extranjeras es de 4 (Reino Unido, Finlandia, Austria e Italia).

### 3. Tratamiento dado a las recomendaciones del informe de verificación o de seguimiento

El Informe positivo de verificación de fecha 27 de Mayo de 2009 no establece recomendaciones a ser consideradas en la futura implementación del máster. (se anexa informe Aneca).

### 4. Modificaciones del título solicitadas al Consejo de Universidades. Identificar y justificar

No se han realizado modificaciones al título pertinente de ser comunicadas al Consejo de Universidades.

### 5 Modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades introducidas en el título. Identificar y justificar

Con respecto al Sistema de Garantía de Calidad, una vez realizadas las revisiones pertinentes y tras la implantación del mismo, la Universidad de Huelva a través de la Unidad para la Calidad y de todos los Centros de la misma, considera necesaria la simplificación y mejora (inclusión de plantillas de evidencias, reducción de indicadores...) del mismo.

El Sistema de Garantía de Calidad definitivo se encuentra disponible en el siguiente enlace web: [http://www.uhu.es/unidad\\_calidad/verifica/documentos/SGC%20MODELO\\_ACTUAL.pdf](http://www.uhu.es/unidad_calidad/verifica/documentos/SGC%20MODELO_ACTUAL.pdf)

**ANEXO**



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN UNIVERSITARIA  
27 MAYO 2009  
SECRETARÍA GENERAL  
SALIDA Nº. 5636

SECRETARÍA GENERAL DE UNIVERSIDADES  
SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN UNIVERSITARIA

Le comunico que, en su sesión del día 13 de mayo de 2009, la Comisión de Verificación de Planes de Estudios, designada por el Pleno del Consejo de Universidades, ha adoptado la siguiente Resolución:

*"De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.7 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y una vez recibido el informe de evaluación de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.*

*Comprobada la denominación propuesta para el título de Máster Universitario en Tecnología Ambiental por la UNIVERSIDAD DE HUELVA.*

*Comprobado que el plan de estudios propuesto cuenta con el informe de evaluación favorable, que se adecúa a las previsiones del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, que se ajusta a lo dispuesto en la Resolución de 28 de octubre de 2008 de la Dirección General de Universidades, que se encuentra dentro del apartado 1 de los establecidos para el trámite de procedimiento abreviado en la mencionada resolución y que es coherente con la denominación del título propuesto.*

*Considerando que se cumplen las condiciones establecidas por la legislación vigente y de acuerdo con las atribuciones que ésta le confiere, el Consejo de Universidades, a través de la Comisión de Verificación de Planes de Estudio, en la sesión celebrada el día 13 de mayo de 2009, dicta la siguiente*

RESOLUCIÓN

*Se verifica positivamente la propuesta de título de Máster Universitario en Tecnología Ambiental por la UNIVERSIDAD DE HUELVA.*

*Comuníquese esta resolución de verificación positiva a la universidad, a la comunidad autónoma y al Ministerio de Educación."*

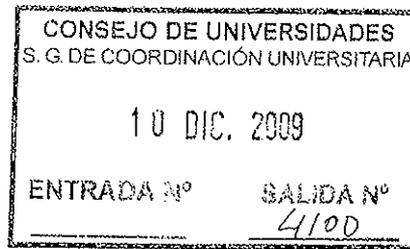
Contra esta Resolución podrá interponerse reclamación ante la Presidencia del Consejo de Universidades, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.9 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.



Madrid, a 27 de mayo de 2009  
LA SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN UNIVERSITARIA

Carmen Fenoll Comes

UNIVERSIDAD DE HUELVA REGISTRO GENERAL
ENTRADA
Nº. 2009000100009982
02-06-2009 10:20:49



**CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE UNIVERSIDADES DE VERIFICACIÓN FAVORABLE DEL MASTER UNIV. EN TECNOLOGÍA AMBIENTAL POR LA UNIVERSIDAD DE HUELVA DE FECHA 27 DE MAYO DE 2009.**

Advertido error en la resolución de verificación del Master Universitario en Tecnología ambiental por la Universidad de Huelva, correspondiente a la comisión de verificación de planes de estudio del Consejo de Universidades, celebrada el 13 de mayo de 2009, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En el tercer párrafo donde dice "Comprobada la denominación propuesta para el título de Master Universitario en TECNOLOGÍA AMBIENTAL por la Universidad DE HUELVA" debe decir "Comprobada la denominación propuesta para el título de Master Universitario en **TECNOLOGÍA AMBIENTAL, por las universidades DE HUELVA, CÁDIZ E INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA**".

Atentamente,

Madrid, 10 de diciembre de 2009

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE  
COORDINACIÓN UNIVERSITARIA



Manuel Gallego Ramos

UNIVERSIDAD DE HUELVA REGISTRO GENERAL
ENTRADA
Nº. 2009000100023359 17-12-2009 10:52:25

RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA